

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020

Como parte de nuestro plan de auditoría, la Gerencia de Control y Promoción del Desarrollo, realizó el seguimiento a la ejecución del presupuesto para la vigencia 2020.

OBJETIVOS

Evaluar el control interno relacionado con el subproceso “Formulación del presupuesto” vigencia 2020.

ALCANCE

La presente evaluación contempla el análisis del avance en la ejecución presupuestal tomando las variaciones entre lo programado y lo ejecutado, en el período comprendido entre enero y abril de 2020 con especial atención a aquel presentado durante la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional para todo el territorio colombiano.

RESUMEN EJECUTIVO

Observaciones

Asunto identificado	Descripción	Prioridad de gestión
<u>Área con rubros afectados en más de una ocasión</u>	De acuerdo con los registros de traslados al interior de las áreas ejecutoras, se observa que la Dirección de Talento Humano ha afectado el rubro de capacitación y otros honorarios, en más de una ocasión en el periodo enero – abril de 2020.	
<u>Recursos sobre ejecutados presupuestalente</u>	Teniendo en cuenta el informe de ejecución presupuestal con corte a abril de 2020, se observa que los rubros: Gravamen a los movimientos financieros y Servicio electrónico SEBRA – Banco de la Republica presentan un nivel alto de ejecución.	
<u>Seguimiento periódico en relación a la ejecución presupuestal</u>	Dentro del periodo de alcance de esta auditoría, mensualmente el informe de ejecución presupuestal es enviado a todas las áreas de la entidad; sin embargo, en relación al seguimiento a las áreas en particular, presenta debilidades en este.	

Oportunidades de mejora

Asunto identificado	Descripción	Prioridad de gestión
<u>Ejecutar gastos sin tener apropiación presupuestal</u>	Las siguientes áreas: Dirección de Servicios Administrativos, Dirección de Crédito e ICR, y Presidencia ordenaron gastos sin tener apropiación presupuestal creada.	

Asunto identificado	Descripción	Prioridad de gestión
Riesgo no documentado en la matriz SARO y / o de Corrupción:	<p>Esta Gerencia ha identificado un riesgo que no está documentado en la matriz de SARO y / o Mapa de Fraude y corrupción, el cual se le sugiere al proceso analizar la pertinencia de incluirlo, este es:</p> <ul style="list-style-type: none"> No ejecutar en debida forma el presupuesto autorizado por la Junta Directiva, sea por la sub o sobre ejecución de los rubros, sin la justificación y / o autorización respectiva. 	

CONCLUSION

El presupuesto de ejecución de los gastos de funcionamiento, impuestos e inversión a abril 30 de 2020, presenta una ejecución del 29.44%; los porcentajes para cada rubro son los siguientes: Inversión con una ejecución del 9.34%, seguido de los gastos de funcionamiento (25.76%) e impuestos con una ejecución del 60.37%.

Pese a que el rubro de inversión presenta una ejecución baja, esta corresponde a que los gastos históricamente no se manejan de forma mensual, se generan en cualquier época del año, lo mismo sucede con algunos gastos de funcionamiento y de impuestos; sin embargo, se presentan recursos que a corte de abril 30 de 2020 tienen un nivel alto de ejecución, los cuales corresponden a:

- Gravamen a los movimientos Financieros
- Servicio electrónico SEBRA - Banco de la Republica

Por otra parte, de las 33 áreas ejecutoras del presupuesto existen 3 que ordenaron gastos sin tener apropiación presupuestal creada, estas son: las direcciones de Servicios Administrativos y Crédito e ICR y, Presidencia, que aunque sus valores no son materiales si requiere de seguimiento por parte de la Vicepresidencia Financiera.

En relación a los traslados presupuestales registrados durante el periodo enero – abril de 2020, se observan traslados al interior del área ejecutora (Dirección de Talento Humano) que ha afectado los rubros en más de una ocasión.

Respecto a la situación que actualmente está viviendo el territorio nacional debido a la emergencia económica, social y ecológica, esta ha tenido un impacto en la oferta y en la demanda, que para la entidad ha generado que los gastos, en especial los administrativos se hayan disminuido.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observan oportunidades de mejora en la planeación presupuestal tanto para las áreas ejecutoras como para el responsable de controlar y realizar seguimiento al presupuesto de la entidad (Vicepresidencia Financiera), fortaleciendo sus mecanismos de control con el objeto de lograr una adecuada ejecución presupuestal para los meses que restan de la vigencia.

ASPECTOS METODOLOGICOS

La evaluación de Control Interno realizada al Subproceso, incluye adherencia a la normatividad vigente, interna y externa y la verificación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles.

Para resumir el resultado de nuestra evaluación, utilizamos los siguientes criterios:

Calificación de las observaciones:

Símbolo	Título	Descripción
	Alta	Estas debilidades materiales implican una exposición sustancial y directa a la pérdida de los activos, la pérdida de ingresos, incremento importante de los costos, incumplimiento de la normatividad aplicable, impacto en la reputación, y/o tienen un alto impacto negativo en la eficacia operativa del control. Algunos ejemplos del impacto del hallazgo en los procesos de la organización son: <ul style="list-style-type: none"> • Interrupción total de la presentación de servicios y procesos críticos. • Daños significativos en la imagen o reputación de la entidad de cara a la opinión pública y grupos de interés.
	Media	Estas debilidades materiales implican una exposición moderada y directa a la pérdida de los activos, la pérdida de ingresos, incremento medido de los costos y/o tienen un impacto negativo en la eficacia operativa del control. Algunos de los efectos del hallazgo en la organización consideran: <ul style="list-style-type: none"> • Reprocesos en las líneas de negocio y demoras en el tiempo de respuesta al cliente interno o externo, entre otros.
	Baja	Estas debilidades materiales no tienen un impacto sustancialmente negativo en las operaciones, pero se han puesto en conocimiento de la Administración para su consideración y pueden ser fácilmente remediados.

Calificación de las oportunidades de Mejora

	Corresponde a una oportunidad de mejora, en la evaluación efectuada se identifican acciones o medidas que pueden generar un efecto positivo sobre la eficiencia, la eficacia y/o la efectividad operacional, la administración de riesgos o la eficacia de los controles.
---	---

Las conclusiones sobre las actividades y procedimientos de auditoría mencionados, se realizaron sobre la base de pruebas selectivas, aplicadas a la información y soportes suministrados por la Administración; un procedimiento de esta naturaleza no puede identificar todas las desviaciones de control de la población, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada; por tanto, es necesario efectuar seguimiento permanente y revisión del funcionamiento del Subproceso “Formulación del Presupuesto” por parte de la Administración, toda vez que representa la principal salvaguarda para prevenir o detectar errores e irregularidades en el desarrollo de operaciones.

Nos permitimos recordar que la evaluación se adelanta sobre el Subproceso y, por tanto, diferentes áreas pueden verse afectadas por las debilidades detectadas y ser objeto de observaciones, y, por ende, ser destinatarias de una o varias recomendaciones para adelantar acciones de mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Como producto de la evaluación, se evidenció la necesidad de tomar acciones de mejora y acciones correctivas tendientes a fortalecer el subproceso “Formulación del Presupuesto”, las cuales fueron informadas a los responsables para su implementación.

Fuente: Informe de Evaluación al Subproceso “Formulación del Presupuesto”, radicado con el No 2020001184 del 17 de junio de 2020.